

libra. tras las Condiciones En Dho Memorial con-  
tenidas; Demandado por esta Ciudad Acuerdo. <sup>1703</sup> <sup>1703</sup>  
à los Cavalleros Gmrales de Abasco. Y Diputacion  
del Comun, para que Informen sobre ello lo que se les  
Oferiere, y pareciere. Y en el Interim se fize en Christo  
haciendo hacer al Publico la Procura, para si hay  
quien la Ofere.

Friego

Los Cavalleros Diputados del Comun. hicieron pre-  
tente à esta Ciudad; que siendo el Oficio de la Ma-  
yor Aduana, proporcionara en Pub<sup>o</sup> en todas especies  
de Comestibles, las Maiores Quantas, y Especialm<sup>te</sup>  
en la mas preciosa qual es el Pan; con esta Fruita para  
el Oficio en el dia Sabado àntes adonde, al Cavallero  
Patron del Puerto, para que suspendiere la compra  
que tenia entendido de esta tratando de un mil fan.  
ademas de las dos mil que ya estava compradas por  
el Com<sup>o</sup> Señor Governador hia el dia de hoy, que en la noche  
destraxo el Acumpro; lo que habiendose consumado,  
desa la Diputacion à cargo de Dho Cavallero, Patron  
de la dha la Ejecucion de la Calicata, y Baxido entre  
el Friego comprado, y el que por tenerse à D<sup>o</sup> Solta-  
zar Castellan, de este Comercio, y que escurado se de  
Cuenta à esta Ciudad por Causas ordinarias, diez Co-  
ordinarias, segun lo es de la Importancia del  
Acumpro, à Veneficio del Publico. Demandado  
por esta Ciudad Acuerdo: se lleve à efecto lo propu-  
esto por Dha Diputacion.

Comercio

Vicereine Ayuntamiento. en Memorial presen-  
tado por Manuel Calderon, acompaandole un Despa-  
cho dirigido por el Sr. D. D. Calderon, à fin de solicitar  
el Permiso de esta Ciudad para venir con la Comp<sup>a</sup>  
Comica, à Representar hia el Marqués de Carmona  
dho; y Ofreciendo además de las Partes que con-  
priende Dha Despacho, la Incorporacion de Manuel  
el Calderon, Mayordomo Cavallero, Francisco Rivero

